



**Resolución 23 de Mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.**

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

**HE RESUELTO**

Primero.- Conceder 11 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de cincuenta mil seiscientos ochenta y tres con noventa céntimos de euros (50.683,90 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado, con cargo a 2017 un importe de cuarenta y seis mil doscientos sesenta y cinco con cincuenta y cuatro céntimos de euros (46.265,54 €) y con cargo a 2018 un importe de cuatro mil cuatrocientos dieciocho con treinta y seis céntimos de euro (4.418,36 €). Dicho importe se abonará a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de siete mil seiscientos dos con cincuenta y cinco céntimos de euro (7.602,55 €) con cargo a 2017 por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 23 de Mayo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES  
(PD. Orden ECD/1721/2016, de 26 de octubre),

  
Jorge Sainz González

## ANEXO I RELACION DE BENEFICIARIOS

45 Comisión 20/04/2017

Seguridad Social mes 2017: 38,06

Importe Seguro por beneficiario: 65,00€

Orden	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe Total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda para 2017	Importe total ayuda para 2018	Gastos de Gestión 15%	TOTAL IMPORTE AYUDAS-GASTOS DE GESTIÓN						
1	ARGO/IT/5389	09047819X	Antonio	Antequera	Reviriego	Massimo Adario Architetto	Italia	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>3.843,36 €</b>	01/07/2017	3.843,36 €	0,00 €	576,50 €	4.419,86 €						
2	ARGO/CA/5400	53547451R	Maria José	Martínez	Suárez	Kika Marketing & Communications Inc	Canadá	6	1.100,00 €	1.150,00 €	125,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>8.168,36 €</b>	01/09/2017	5.892,24 €	2.276,12 €	1.225,25 €	9.393,61 €						
3	ARGO/UK/5409	05702858P	Mª del Carmen	Campos	Varillas	RAL Space	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>4.718,36 €</b>	01/07/2017	4.718,36 €	0,00 €	707,75 €	5.426,11 €						
4	ARGO/DE/5432	71342274T	Adriana	Polanco	Estibalez	Stiftung Soziale Dienste	Alemania	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>3.843,36 €</b>	01/08/2017	3.255,30 €	588,06 €	576,50 €	4.419,86 €						
5	ARGO/PL/5438	75165455Y	Fabio	Roldán	Hernández	Atelier Starzak Strebicki	Polonia	6	480,00 €	290,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>3.463,36 €</b>	01/07/2017	3.463,36 €	0,00 €	519,50 €	3.982,86 €						
6	ARGO/FR/5370	40564530	Mireia	Liañez	Fullana	AGM AVOCATS	Francia	6	700,00 €	200,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>4.693,36 €</b>	01/07/2017	4.693,36 €	0,00 €	704,00 €	5.397,36 €						
7	ARGO/VN/5408	45746591M	IRENE	FÉLEZ	BUENO	ScanCom International A/S	Vietnam	6	800,00 €	1.200,00 €	270,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>6.563,36 €</b>	01/07/2017	6.563,36 €	0,00 €	984,50 €	7.547,86 €						
8	ARGO/DE/5411	53645903J	DIEGO	TRIGO	ROSÓN	Heinz Sjelmann Natur-Erlebniszentrum Wanninchen	Alemania	5	550,00 €	250,00 €	0,00 €	38,06 €	190,30 €	65,00 €	<b>3.255,30 €</b>	01/07/2017	3.255,30 €	0,00 €	488,30 €	3.743,60 €						
9	ARGO/BG/5423	13162525Q	Údita	Baños	Arribas	Instituto Polilingüístico "Dr. Peter Beron"	Bulgaria	6	480,00 €	250,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>3.423,36 €</b>	01/10/2017	1.869,18 €	1.554,18 €	513,50 €	3.936,86 €						
10	ARGO/GR/5427	7217256G	Sara	Munguía	Hoyo	Mobile Optical Illusions	Grecia	6	550,00 €	350,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>3.943,36 €</b>	01/07/2017	3.943,36 €	0,00 €	591,50 €	4.534,86 €						
11	ARGO/IE/5418	47695661D	Marta	Porqueras	Saez	Embajada de España en Irlanda	Irlanda	6	700,00 €	275,00 €	0,00 €	38,06 €	228,36 €	65,00 €	<b>4.768,36 €</b>	01/07/2017	4.768,36 €	0,00 €	715,25 €	5.483,61 €						
<b>Total</b>															<b>65</b>	<b>7.160,00 €</b>	<b>4.690,00 €</b>	<b>395,00 €</b>	<b>418,66 €</b>	<b>715,00 €</b>	<b>50.683,90 €</b>		<b>46.265,54 €</b>	<b>4.418,36 €</b>	<b>7.602,55 €</b>	<b>58.286,45 €</b>

## ANEXO II RELACIÓN DE SUPLENTE

### SUPLENTE

45 Comisión 20/04/2017

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL				
1	ARGO/IT/5389	Trainee at architectural office in Rome, Italy	Italia	6	550	250	0	3550	65	228.36	3843.36				
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2								
				Orden de prioridad 1	Suplente	73090436R	Alejandro					Alda	García	Puntuación	50.59
				Orden de prioridad 2	Suplente	71169383T	Daniel					Badallo	Crespo	Puntuación	49.2
		Orden de prioridad 3	Suplente	78852818D	Lara	Díaz	Ibáñez	Puntuación	48.14						
2	ARGO/CA/5400	Graphic Design / Video Editing	Canadá	6	1100	1150	125	7875	65	228.36	8168.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	53943007A	Shuc Nina					Balladares	Duque	Puntuación	83.54
				Orden de prioridad 2	Suplente	53767439V	Marcos					del Real	García	Puntuación	79.91
				Orden de prioridad 3	Suplente	77420243N	Raquel					Piay	López	Puntuación	75.7
3	ARGO/UK/5409	Astrophysics data analysis	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	228.36	4718.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	16631199Z	LAURA					SORIA	GARCÍA	Puntuación	67.55
				Orden de prioridad 2	Suplente	72524752W	Ander					Garmendia	Alonso	Puntuación	64.1
				Orden de prioridad 3	Suplente	70912083R	Lua					de la Cañina	Montero	Puntuación	56.25
4	ARGO/DE/5432	Sozialarbeiter/in- Sozialpädagoge/in- Beratung von Asylbewerbern	Alemania	6	550	250	0	3550	65	228.36	3843.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	46993609D	Paula					Galofré	Gómez	Puntuación	71.09
				Orden de prioridad 2	Suplente	71672083N	Ana María					Posada	Navia-Osorio	Puntuación	64.65
				Orden de prioridad 3	Suplente	77416044E	Sandra					Fojo	Vázquez	Puntuación	63.67
				Orden de prioridad 4	Suplente	50481483W	Sheila					Raboso	Zamorano	Puntuación	59.86
5	ARGO/PL/5438	full-time internship to architecture graduates	Polonia	6	480	290	0	3170	65	228.36	3463.36				
		No hay suplente								Puntuación					
6	ARGO/FR/5370	PRACTICAS MARKETING JURIDICO PARIS	Francia	6	700	200	0	4400	65	228.36	4693.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	76423376B	Ana					Muros	Redondo	Puntuación	66.69
				Orden de prioridad 2	Suplente	02664396F	Fernando					Burguillo	Benítez	Puntuación	56.72
7	ARGO/VN/5408	Commercial Trainee	Vietnam	6	800	1200	270	6270	65	228.36	6563.36				
						No hay suplente									
8	ARGO/DE/5411	Nature Experience	Alemania	5	550	250	0	3000	65	190.30	3255.30				
				Orden de prioridad 1	Suplente	71522069G	Lara					Puras	Pardo	Puntuación	67.32
9	ARGO/BG/5423	ELE	Bulgaria	6	480	250	0	3130	65	228.36	3423.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	44847594D	Elena					Cancelas	Rodríguez	Puntuación	78.31
				Orden de prioridad 2	Suplente	72824862P	Leyre					Salvador	Merlo	Puntuación	61.9
10	ARGO/GR/5427	Historiador con conocimientos en 3D	Grecia	6	550	350	0	3650	65	228.36	3943.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	77391425J	Victor					Delgado	García	Puntuación	76.68
				Orden de prioridad 2	Suplente	74011277Z	BERNIA					SANZ	KITE	Puntuación	64.94
		Orden de prioridad 3	Suplente	53606710N	Ignacio	Celda	Soriano	Puntuación	61.09						
11	ARGO/IE/5418	Servicios consulares	Irlanda	6	700	275	0	4475	65	228.36	4768.36				
				Orden de prioridad 1	Suplente	44616000W	Nerea					Linzoain	Seminario	Puntuación	71.1
				Orden de prioridad 2	Suplente	48576876W	Francisco de Asís					de Alarcón	Rubio	Puntuación	68.02
				Orden de prioridad 3	Suplente	74918679c	Juan Jesús					Campos	Arjona	Puntuación	65.0
		Orden de prioridad 4	Suplente	36160234W	Ana	Couso	Barja	Puntuación	61.65						